

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste Valle de los Pedroches
Belalcázar (Córdoba)**

Núm. 9.603/2011

D. Antonio Vigara Copé, Presidente de la Mancomunidad de Municipios Zona –Noroeste Valle de los Pedroches, con domicilio actual en la Plaza de la Constitución, 11 de Belalcázar (Córdoba), hace saber:

Que la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste Valle de los Pedroches, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de noviembre 2011, aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Mancomunidad para el ejercicio económico 2011. Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artícu-

lo 169.1 del Real-Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la

Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público previo anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia por quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante la Asamblea General. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones al mismo; en caso contrario, la Asamblea General dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Belalcázar, a 3 de noviembre 2011.- El Presidente, Fdo. Antonio Vigara Copé.